Código seguro de Verificación : GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Universidad de Jaén

Vicerrectorado de estrategia y gestión del cambio

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO, DE 21 DE MARZO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA 2ª RESOLUCIÓN PROVISIONAL (ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE LÍNEAS/AYUDAS) CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO, DE 20 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DE MOVILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM) EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Curso académico 2022/2023

Siguiendo el proceso de valoración y resolución dispuesto en la base 8ª de la convocatoria citada en el título de esta Resolución, y teniendo en cuenta que no se han presentado reclamaciones en el plazo de 3 días hábiles abierto tras la publicación de la Primera Resolución Provisional, se procede a la publicación de la Segunda Resolución Provisional (asignación provisional de líneas/ayudas).

Como se prevé en la base 8ª de la convocatoria, se abre un plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de publicación de esta resolución para proceder a la aceptación o renuncia por parte de los/as solicitantes a la línea/ayuda asignada. La aceptación/renuncia deberá registrarse en el plazo citado, entregando el formulario de aceptación/renuncia cuyo modelo se adjunta, de alguna de las formas siguientes:

- Presencialmente: En la Oficina de Voluntariado y Cooperación para el Desarrollo, edificio C2, 1ª planta, dependencia 105 A, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Para presentar la solicitud será necesario solicitar cita previa a través del email cooperacion@ujaen.es Solamente se atenderá a aquellas personas que hayan solicitado cita previa a través del citado email.
- Con certificado electrónico o mediante el sistema cl@ve a través del Registro Electrónico Común (REC): Atendiendo a las instrucciones que se detallan en este enlace https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/registro
- Por cualquier otro medio de los especificados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

MOYANO FUENTES JOSE - 26474834V

Firmado digitalmente por MOYANO FUENTES JOSE - 26474834V
Fecha: 2023.03.21 12:37:03 +01'00'

José Moyano Fuentes
Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio
(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 7 de mayo de 2019, BOJA nº 125 de 2 de julio)

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d**	**21/03/2023 12:51:57 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00018451143	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d

Código seguro de Verificación : GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ANEXO I: ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE LÍNEAS/AYUDAS

CÓDIGO DE LÍNEA	Nº DE BENEFICIARIOS/AS POR LÍNEA	TÍTULO DE LA LÍNEA DE TRABAJO	TITULACIONES A LAS QUE SE OFERTA	IDIOMA REQUERIDO	TUTOR/A	EMAIL TUTOR/A	AYUDA POR PLAZA	PAÍS DE DESTINO	ZONA DE DESTINO	ENTIDAD LOCAL COLABORADORA	DNI SOLICITANTE	ESTADO DE LA SOLICITUD	OBSERVACIONES ESTADO DE LA SOLICITUD
1	2	Educación Física y Deportiva escolar. Educación Secundaria	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	No se requiere	Javier Cachón Zagalaz	jcachon@ujaen.es	2.200,00 €	Ecuador	Riobamba	Universidad Nacional de Chimborazo	26255020Z	ASIGNADA	
1	2	Educación Física y Deportiva escolar. Educación Secundaria	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	No se requiere	Javier Cachón Zagalaz	jcachon@ujaen.es	2.200,00 €	Ecuador	Riobamba	Universidad Nacional de Chimborazo	53926737V	ASIGNADA	
2	2	Activismo e intervención socio educativa para el empoderamiento de las mujeres	Máster Universitario Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño	No se requiere	José Luis Anta Félez	jlanta@ujaen.es	2.200,00 €	Bolivia	La Paz	Mujeres Creando	77373125K	ASIGNADA	
2	2	Activismo e intervención socio educativa para el empoderamiento de las mujeres	Máster Universitario Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño	No se requiere	Mª Isabel Moreno Montoro	mimoreno@ujaen.es	2.200,00 €	Bolivia	La Paz	Mujeres Creando	77375788Q	ASIGNADA	
3	1	Evaluación del modelo de desarrollo local de la Asociación Manabí	Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial	No se requiere	Francisca Jiménez Jiménez	jimenezf@ujaen.es	2.200,00 €	Guatemala	Comunidad de Quilinco. Dpto. Huehuetenango	Asociación Manabí Guatemala		VACANTE	
4	1	Estudios agroforestales para la generación de resiliencias frente a los efectos del cambio climático en el Corredor Seco de Guatemala	Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats	No se requiere	Antonio García Fuentes	agarcia@ujaen.es	2.200,00 €	Guatemala	Comunidad de Chiquimula. Dpto. de Chiquimula	Acción contra el Hambre; Universidad de San Carlos de Guatemala		VACANTE	

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE23e00018451143
CSV
GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
21/03/2023 12:51:57 Horario peninsular
Validez del documento
Original
GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d

Código seguro de Verificación : GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FORMULARIO DE ACEPTACIÓN/RENUNCIA DE AYUDA DE MOVILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM) EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
Curso Académico 2022/2023

D./Dña. _____
con DNI _____ ha resultado beneficiario/a de una ayuda de movilidad correspondiente a la convocatoria de ayudas de movilidad para la realización Trabajos de Fin de Máster en el marco del Programa de Formación y Prácticas Universitarias en Proyectos de Cooperación para el Desarrollo.

La línea/ayuda adjudicada corresponde al código de línea número _____ y conlleva una ayuda por importe de _____ euros, según lo recogido en el anexo de la convocatoria.

El beneficiario/a, en caso de aceptación, se compromete, como condición para mantener la condición de beneficiario/a a:

a) Realizar la estancia en el país de destino en los periodos establecidos en el apartado 4º de la convocatoria, no pudiéndose adelantar ni prolongar la estancia en el país más allá del periodo establecido para la realización del trabajo de campo del TFM en ese país.
b) Permanecer en el país de destino durante todo el periodo de estancia establecido, no pudiendo desplazarse a otro país.
c) Comunicar a la Universidad de Jaén, de la forma en que se le indique, la fecha de incorporación a la estancia en el país de destino y la fecha de finalización de la estancia en el país de destino.
d) Participar en las acciones formativas y reuniones de coordinación que de forma previa a la estancia en el país de destino planifique la Universidad de Jaén.
e) Cumplir todas las recomendaciones sanitarias y de seguridad facilitadas tanto desde la Universidad de Jaén como desde la entidad local que colaborará con la tutorización del trabajo en el país de destino.
f) Realizar todas las gestiones, en caso de ser necesario, para la obtención del visado correspondiente, así como la realización de las pruebas diagnósticas requeridas para la entrada en el país de destino (en su caso).
g) Acreditar a la Universidad de Jaén la contratación de los siguientes seguros de forma previa a la partida, para cubrir posibles eventualidades durante el desarrollo de la estancia:
    a) Seguro complementario de Asistencia en Viaje que cubra al menos las siguientes contingencias:
        - Asistencia médica por enfermedad o accidente del asegurado
        - Repatriación o transporte sanitario del asegurado herido o enfermo

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d**	**21/03/2023 12:51:57 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00018451143	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d

Código seguro de Verificación : GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

- Repatriación o transporte del asegurado fallecido
- Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización
- Desplazamiento de un familiar en caso de fallecimiento

b) Seguro de accidentes en el lugar de trabajo que garantice la asistencia sanitaria, indemnización por fallecimiento e indemnización por invalidez permanente

c) Seguro de responsabilidad civil adecuado, que cubra al menos los daños causados en el lugar de trabajo

h) Cumplir las orientaciones y normas de régimen interno facilitadas tanto por la Universidad de Jaén como por la entidad local que colaborará con la tutorización del trabajo en el país de destino.

i) Suministrar toda información requerida por el Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio, concerniente a la ayuda y a la estancia de movilidad.

j) Suministrar toda la información requerida por los servicios encargados del control económico-financiero universitario.

k) Hacer constar en los posibles materiales resultantes de la estancia, y concretamente en la memoria de TFM la colaboración de la Diputación Provincial de Jaén y la Universidad de Jaén (Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio).

l) Aportar la siguiente documentación justificativa a la vuelta de la estancia:

a) Memoria del TFM y justificante de su entrega y defensa

b) Tarjetas de embarque del vuelo internacional o trayecto en barco al país de destino

Estos documentos deberán ser entregados en la Oficina de Voluntariado y Cooperación para el Desarrollo de la Universidad de Jaén antes del 15 de diciembre de 2023. El incumplimiento de cualquiera de los puntos que comprende este apartado ocasionará la apertura inmediata de un expediente informativo. En caso de que el/la beneficiario/a no cumpla con alguna de las obligaciones señaladas en este punto se le podrá denegar la ayuda y exigirle el reintegro parcial o total de las cantidades percibidas indebidamente, así como demandarle el regreso a España. Procederá el reintegro total de la ayuda en caso de que el/la beneficiario/a no aporte constancia alguna de la realización de la estancia de movilidad. En el resto de casos de incumplimiento de las obligaciones se valorará el reintegro parcial a exigir por parte del Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio. Además, la persona sancionada sería excluida en sucesivas convocatorias de estas ayudas. Informado/a de estos aspectos, el/la abajo firmante:

- Acepta la ayuda concedida ( )
- Renuncia a la ayuda concedida ( )

En Jaén, a _____ de _____ de 2023

Fdo.: _____

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 211 730
vicestrategia@ujaen.es

UJA.es

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d**	**21/03/2023 12:51:57 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00018451143	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

GEISER-b312-e7ba-a302-4796-95e6-d9c5-21c2-ce7d